

II CONTRARRELOJ POR PAREJAS “VILLA DE CIGALES”

SALIDA y LLEGADA: Sábado 3 de diciembre en la bodega Cooperativa de Cigales

RECORRIDO: 20 km

HORA DE SALIDA: 10:00h

Descripción

Es una prueba de bicicleta de montaña organizada por MTB_Cigales y el Ayuntamiento de Cigales

Distancia kilómetros

MODALIDAD: Contrarreloj por Parejas

Tienen que estar formados por dos participantes se establecen las siguientes modalidades de parejas

Hombres (2)

Mujeres (2)

Mixtos (1 hombre – 1 mujer)

Está abierta a toda persona mayor de 16 años

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 30 de noviembre a las 15:00h o hasta llegar al límite de inscritos en 300 participantes o un total de 150 equipos.

NO SE PERMITIRÁN INSCRIPCIONES NI CAMBIOS DE PARTICIPANTES EL DÍA DE LA PRUEBA

CÓMO INSCRIBIRSE:

- **INTERNET:** Rellenando la ficha a través de www.runvasport.es

Normas de inscripción: hay que marcar un nombre del equipo y realizar la inscripción conjunta.

Precio: 16 € LA PAREJA

RECOGIDA DE DORSALES

CATEGORIAS.

Se establece una única categoría desde 16 años en Adelante. Los menores de 18 años deberán presentar en la recogida del dorsal autorización del padre, madre o tutor legal con fotocopia del DNI

NORMAS.

No podrán participar bicicletas eléctricas, grabel, etc. En caso de participar no puntúan y se eliminará al equipo entero.

Puntuación el tiempo final será la suma de los dos participantes y tienen que entrar juntos en meta

La salida de los equipos será cada minuto (excepto por motivos de organización pudiendo variar el tiempo de salida).

Los equipos tendrán que estar diez minutos antes en la zona de salida.

PREMIOS

A los tres primeros clasificados de la general equipo Hombres

A los tres primeros clasificados de la general equipo Mujeres

A los tres primeros clasificados de la general equipo Mixto

LOCALES (ambos componentes tienen que ser locales y estar empadronados el día de la prueba) premios acumulativos con la general

Tres primeros clasificados de la general Hombres

Tres primeros clasificados de la general Mujeres

Tres primeros clasificados de la general Mixtos

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo aunque esta no afecte a la premiación

Objeto

Es una Prueba ciclo deportiva de las reguladas en el artículo 9 del *Reglamento de Cicloturismo* (ciclismo dentro del marco de una especialidad ciclista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turísticos o culturales).

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 13 y siguientes del anexo II del *Real Decreto 1428/2003*, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 339/1990*, de 2 de marzo.

Seguros

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de Responsabilidad Civil así como otro de accidentes.

Modificaciones

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor. Quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria

Responsabilidad.

En el momento de la inscripción cada participante pone de manifiesto que se encuentra en una forma física y psíquica óptima para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que comporta la práctica

deportiva, no ocultando a la organización cualquier enfermedad que le impidiera hacerla.

La Organización no se hará responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La Organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva.

El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra la Organización de la misma.

El participante en el momento de la inscripción manifiesta que conoce el paso de la marcha por carreteras nacional, comarcal y local, quedando obligado a cumplir las normas de circulación vial vigentes, siendo el único responsable de las infracciones que pudiera cometer.

En caso de aplazamiento o suspensión de la marcha por causas de fuerza mayor la Organización no asumirá ningún tipo de responsabilidad. Quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.

El participante en el momento de la inscripción, acepta la inclusión de su nombre y apellidos en una lista que será publicada dentro de la web de la Organización o de la plataforma de recogida de inscripciones.

Cambios.

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes, debiendo comunicar dichos cambios, en el caso de que se produzcan, antes de la salida en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

La Organización se reserva el derecho a suspender o aplazar la prueba cuando observe un riesgo inherente para la seguridad de los participantes o así se lo hayan manifestado las Autoridades competentes.

Aceptación del Reglamento y declaración.

Al inscribirse libre y voluntariamente, el participante en la prueba declara conocer y aceptar plenamente este Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la Organización.

En el momento de la inscripción el participante declara lo siguiente:

“Declaro al inscribirme en esta prueba”

- Conocer el contenido del Reglamento del mismo, el cual acepto en su totalidad.
- Conocer el carácter de esta prueba conforme a lo estipulado en este Reglamento.
- Conocer que la prueba discurre en algunos tramos por vías públicas abiertas al tráfico.
- Aceptar los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.
- Comprometerme a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.
- Eximir a los organizadores de la prueba, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la Organización, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
- Eximir a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
- Conocer y aceptar, por haber sido informado de ello de:
 - La existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la Organización circulando por el recorrido de la prueba.
 - Que dichos vehículos circulan como usuarios normales de las vías públicas.

- Que me puedo encontrar con todo tipo de vehículos circulando tanto sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Que existen cruces en la prueba pudiendo no estar controlados, en los cuales pueden incorporarse vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Derecho a la imagen.

La inscripción en la prueba y la aceptación del presente Reglamento implica que el participante da su consentimiento a la Organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc.), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, Internet, etc.) y cede los derechos comerciales y publicitarios que pudieran ocasionar dichas imágenes, renunciando, en todo caso, a recibir compensación alguna por dichos conceptos.

ANULACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se consideran en firme, no habiendo posibilidad de devolución salvo por causa de fuerza mayor. En caso de devolución por causa de fuerza mayor adjuntando certificado médico que acredite lesión o enfermedad, en ese caso se devolverá el importe de la inscripción menos los gastos de gestión bancaria hasta el 25 de noviembre

CAMBIO DE TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN: NO se admitirán cambios de titulares de dorsales de corredores inscritos.

ACEPTACION

El tratamiento que de los datos personales de los participantes se realizará conforme a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, estando destinados los mismos a la gestión administrativa de la prueba.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento

PLANING:

09,00 A 09,45 hrs.- Recogida de dorsales Se podrá solicitar DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.

09:45 hrs.- Control de salida

10:00 hrs - Salida 1º equipo

10:30 hrs.- Llegada estimada primeros participantes.

12,30 hrs. Aprox. premios conmemorativos